

Convocatoria Interna para apoyos Institucionales para el Verano de Investigación y Congreso del Programa Delfín 2026 UCEMICH

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de rectoría,

Convoca

A estudiantes inscritos en los diferentes programas de estudios de la UCEMICH, que tengan interés en realizar una estancia de investigación en el marco del 31 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026 (**Verano Delfín**) y deseen participar en el Congreso Internacional del 31 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (**Congreso Delfín**), a participar en la presente convocatoria interna para recibir apoyo institucional para ambas actividades.

Requisitos para Participar:

- 1) Contar con un **Promedio General Acumulado de 85** para los programas de *Genómica Alimentaria, Ingeniería en Nanotecnología e Ingeniería en Energía* o un **Promedio General Acumulado de 90** para los programas de *Innovación Educativa, Gestión y Administración Pública y Estudios Multiculturales*.
- 2) Para obtener el apoyo, de Verano Delfín, el alumno deberá realizar estancia de investigación en modalidad presencial, fuera de la UCEMICH.
- 3) No tener adeudos con la Universidad o con otras instancias que apoyen al programa delfín (se verificará su historial).
- 4) No contar con antecedentes administrativos por faltas al reglamento escolar.
- 5) Haber acreditado tutorías en el semestre inmediato anterior a la presentación de la solicitud.
- 6) Contar con una solicitud ante el Programa Delfín y que esta cuente con la aprobación por parte del comité evaluador para su participación.
- 7) Integrarse a 3 actividades del Círculo Literario a través de la Convocatoria del Consejo Editorial de la UCEMICH.
- 8) Llenar y firmar la solicitud de apoyo (Anexo 1).

Procedimiento

- a) Enviar al correo electrónico pemurillo@ucemich.edu.mx, en un solo archivo PDF que incluya la documentación en el siguiente orden:
- ✓ Formato Interno de Solicitud de Apoyo debidamente firmado (Anexo 1).
 - ✓ Carta de aceptación del investigador (la cual se descarga de la cuenta del programa delfín).
 - ✓ Solicitud en el formato oficial del programa delfín con firma (tinta azul) y fotografía (se descarga de su cuenta del programa delfín).
 - ✓ Kardex de calificaciones firmado y sellado por el área de servicios escolares.
 - ✓ Carta firmada de recomendación, como lo especifica la convocatoria Delfín.
 - ✓ Carta firmada de exposición de motivos, como lo especifica la convocatoria Delfín.
 - ✓ Constancia de afiliación vigente al servicio médico (Afiliación al IMSS, ISSSTE, etc.).
 - ✓ INE por ambos lados.
 - ✓ Credencial UCEMICH vigente, por ambos lados.
 - ✓ Pasaporte con vigencia mayor a 6 meses (solo para destinos internacionales).
 - ✓ Certificado del idioma (solo para destinos internacionales no hispanoparlantes que lo soliciten).
 - ✓ Constancia de aprobación de Tutorías expedido por el Área De Tutorías y Apoyo Psicopedagógico (ATAP).
 - ✓ Constancia de Participación del Círculo de Lectura expedido Consejo Editorial de la UCEMICH.
- b) En el asunto del correo se deberá especificar **“Participación Convocatoria Delfín 2026, la matrícula, nombre completo del estudiante y siglas de trayectoria a la que pertenece”**.

Nota: No se tomarán en cuenta a los estudiantes que omitan mandar su documentación, que les haga falta algún documento o que no venga con las especificaciones que se indican en la presente convocatoria.

Criterios de la Aceptación

- 1) El Consejero Técnico Institucional, emitirá un oficio a la Secretaría de Administración de la UCEMICH, indicando la lista de estudiantes aceptados y los montos de apoyo para estancias y congreso delfín 2026.

Además, será el encargado de realizar la publicación de los resultados de la presente convocatoria.

- 2) De ser aprobado el apoyo, el estudiante deberá entregar en físico, la siguiente documentación al área administrativa en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la publicación de resultados de la presente convocatoria:
 - ✓ Carátula de su cuenta bancaria, donde se vea claramente su nombre, cuenta clave y número de cuenta. Deber ser el titular de la cuenta.
 - ✓ Llenar y firmar con tinta azul, el formato de entrega de apoyo emitido por Secretaría de Administración.
 - ✓ Copia de su INE por ambos lados.
 - ✓ Copia de su pasaporte vigente (estancias internacionales).
- 3) Firmar un pagaré que les será proporcionado por el área administrativa.
- 4) Los estudiantes con destino internacional se comprometen a entregar copia de contratación de seguro de viajero, posterior a la aprobación de su apoyo institucional (en caso de resultar beneficiados).

Sanciones por incumplimiento

- 1) El estudiante que reciba apoyo económico y no asista a la estancia o al congreso sin causa justificada, no podrá volver a participar en el programa delfín y se le requerirá la reintegración del recurso otorgado.
- 2) El estudiante que reciba apoyo económico y no culmine en tiempo y forma su estancia de investigación (obtener constancia), o que no obtenga su constancia del congreso, no podrá volver a participar en el programa delfín y se le requerirá la reintegración del recurso otorgado.
- 3) El estudiante que no compruebe debidamente los recursos otorgados (*bajo el procedimiento establecido para la comprobación de gastos*), no podrá volver a participar en el programa delfín y se le podrá requerir la reintegración del recurso otorgado.
- 4) El estudiante que mantenga un adeudo relacionado con la presente convocatoria, presentará un adeudo institucional, por lo cual no podrá realizar trámites de reinscripción o de egreso.

Generalidades de la Presente Convocatoria

- 1) El número de estudiantes que podrán acceder al poyo para realizar estancia de investigación en instituciones nacionales será de 25, y la distribución será equitativa entre los programas de licenciatura e ingenierías.

- 2) El número de estudiantes que podrán acceder al poyo para realizar estancia países latinoamericanos será de 10, y la distribución será equitativa entre los programas de licenciatura e ingenierías.
- 3) El número de estudiantes que podrán acceder al apoyo para realizar estancia de investigación en E.U.A., será de dos.
- 4) Se le dará prioridad a los estudiantes que nunca han realizado un verano delfín.

Montos de Apoyo para la Presente Convocatoria

- 1) El número de estudiantes que podrán acceder al poyo para realizar estancia de investigación se basa en los siguientes montos
 - a. **Nacionales:** \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 100/00 M.N)
 - b. **Internacionales Latinoamérica:** \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 100/00 M.N)
 - c. **Internacionales Estados Unidos:** \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 100/00 M.N)

Nota: Estos montos están sujetos a la suficiencia presupuestal del ejercicio 2026.

Fechas Importantes de la Convocatoria

| Actividad | Fecha |
|--|--------------------------|
| Apertura de la convocatoria | 11 de febrero del 2026 |
| Fecha límite para realizar el registro de solicitud ante el Programa Delfín. | 04 de marzo del 2026 |
| Fecha límite de recepción de expedientes para solicitud de apoyo para estancia. | 17 de abril del 2026 |
| Publicación de resultados de alumnos que recibirán apoyo para estancias de investigación | 08 de mayo del 2026 |
| Formalización de Apoyos y Taller para la Comprobación de Recursos | 11 – 22 de mayo del 2026 |
| Publicación de Apoyos a Congreso Delfín 2026 | 14 de Agosto del 2026 |



Mayores Informes:

Dr. Pascual Eduardo Murillo Alvarado

Consejero Técnico Institucional UCEMICH ante el Programa Delfín

Correo electrónico: pemurillo@ucemich.edu.mx

Acerca del Programa

Para más información sobre el Programa Delfín, visite:

<https://www.programadelfin.org.mx>



**ANEXO1. FORMATO INTERNO DE SOLICITUD DE APOYO PARA
VERANO Y CONGRESO DELFÍN 2026***(Llenar con tinta azul y letra legible)*

| | | | |
|--|--|--|--|
| Nombre completo | | | |
| Matrícula | | ID Delfín | |
| Trayectoria | | | |
| Semestre | | Promedio | |
| País de estancia | | Estado de estancia | |
| Ciudad de estancia | | | |
| Institución de estancia | | | |
| | | | |
| Nombre Completo y Firma del estudiante | | Nombre Completo y firma del parent o tutor (anexar copia por ambos lados del INE) | |